

# CAÑON ALONSO CONTINUA CON PRETEMPORADA



Este domingo 18 de febrero enfrentaron con 8 series a C. D. Pajaritos, con quien disputaba una Copa denominada "Adrián Peñaloza Adriazola", en un honor a uno de los socios desparecido hace pocos meses. Le costó

a Cañón Alonso y solo las mujeres sacaron los puntos necesarios para quedarse con la Copa. Este fin de semana se enfrentan a Séptimo de Línea, su clásico rival.



Saben tanto los directivos como los técnicos que en esta pretemporada se juega al futuro deportivo de este año de la institución cañonera, por eso se pueden equivocar en un partido, pero deben ir enmendando juego a juego, por eso la persistencia antes de iniciar en la primera quincena de marzo las fechas finales del torneo anterior, que sin duda los dejaran a punto para el torneo oficial 2024.



El senior “B”, con algunas novedades y refuerzo de otras series estuvieron a punto de tener una victoria, pero los postes del arco lo impidieron, sobre todo en los últimos minutos cuando un rechazo del arquero y los postes impidieron que el balón ingresara al arco del buen meta de Pajaritos.

Luego las mujeres, con importantes goles, uno en carrera fulminante de su goleadora en el primer tiempo, dieron cuenta de Pajaritos, que fue vicecampeona en el torneo de la Rural El Maitén, pero hay que tomar en cuenta que Cañón Alonso está en la fase de pretemporada, con la incorporación de nuevas jugadoras. Las “cañoneras” lograron un merecido triunfo, con la diferencia de un gol que estuvo en muchos pasajes a punto del desempate.



La esperada Primera Adulta de cañón, en su segundo partido de puesta a punto con su “patrulla juvenil”, nuevamente dejó algunas decepciones, pero nada que no se



pueda reparar y desde el primer partido ante “Aras del Progreso” se notaron algunos avances, especialmente en los contrataques, pero les sigue faltando el finiquito.

[VER GALERIA DE FOTOS](#)

---

## ¿HABRA CAMBIO DE HORARIO DE INVIERNO ESTE AÑO?



Hace ya unos 10 días que comienza recién a aclarar pasada las 07:00 horas, a diferencia del mes de diciembre que aclaraba pasada las 06:20; para tener más luz día aquí en Chile se decreta un cambio de hora atrasando los relojes para dar paso al horario de invierno, pero si bien dan mayor horario de luz en la mañana, acortan la luz día en la noche: ¿Cuándo será este cambio de hora en Chile el año 2024?

La excusa es válida en la mañana ya que otorga más luz para que los trabajadores puedan concurrir más confiados a sus

labores, otro tanto los escolares y todo el personal que labora de madrugada como los transportistas escolares, red de movilización que permiten el transporte de los trabajadores a sus labores, pero esto se complica en la tarde ya que por el cambio de hora se oscurece más temprano.

El horario de verano en Chile Continental se mantendrá hasta las 00:00 horas del sábado 6 de abril de 2024, instante en el que cambia a horario de invierno y los relojes deberán retrasarse una hora (pasando a ser las 23:00 horas).

#### REGIONES DONDE NO SE CONCRETA ESTE CAMBIO DE HORA

Las únicas excepciones de este cambio en toda la extensión de la República son la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, que por sus características físicas mantienen el horario de verano durante todo el año.

El horario denominado de verano se extiende desde el 2 de septiembre de 2023, fecha en que se adelantaron los relojes en una hora para dar inicio al horario de verano, que rige en la actualidad y que deberá cambiar el 6 de abril del presente.

---

**Inician la recuperación de más de 13 mil m<sup>2</sup> de veredas**



Entre Vicuña Mackenna y Matucana. La iniciativa es la tercera etapa del Proyecto Nueva Alameda Providencia que comenzó en agosto de 2023 con la recuperación de fachadas y que contempla una intervención desde Baquedano a Pajaritos.



En el marco del proyecto Nueva Alameda Providencia, la subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), Francisca Perales junto al Gobernador de Santiago, Claudio Orrego y la Consejera Regional y Presidenta de Comisión de Infraestructura, Transporte y Aguas Lluvias del Gobierno Regional, Karina Ramos; mostraron las obras de Conservación del Eje Alameda.

La conservación, que se realizará entre las avenidas Vicuña Mackenna y Matucana, consta de la reparación de veredas y cruces, con una superficie de más de 13 mil metros cuadrados. Esta será la primera piedra de las obras que transformarán el

eje capitalino en un espacio seguro y confortable para los peatones que transitan diariamente por el lugar.

Desde la subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo se financiarán \$15.200 millones para el mejoramiento del espacio público, cuyo objetivo es transformar a la Alameda en un eje articulador, potenciando la conectividad y mejorando su estándar de calidad y de seguridad del espacio público.

En la oportunidad, la titular de la Subdere destacó que “acá existe un trabajo colaborativo entre el Gobierno del Presidente Gabriel Boric, el Gobierno Regional de Santiago y los cuatro municipios -Providencia, Santiago, Estación Central y Lo Prado-, para poder desarrollar una nueva intervención que nos permita contar con una integralidad entre las cuatro comunas que tienen conectividad, y que hace que diariamente transiten más de un millón de personas por el eje de la Alameda. Por lo tanto, debe tener una continuidad en el diseño urbano para el desarrollo del trabajo y el mejor desarrollo de las personas. Lo anterior, es un trabajo que se está realizando, que tiene una planificación, que está en ejecución y que va a dar cuenta de una nueva cara de esta ciudad durante los próximos meses que se va advirtiendo progresivamente en la medida que vayan avanzando las obras”.

“Este es un trabajo que a nosotros nos parece que corresponde, precisamente, porque el mandato que nos entrega la ciudadanía es generarle bienestar y -en distintas aristas- podemos trabajar de una manera coordinada entregándole bienestar a todas las personas”, finalizó la subsecretaria Perales.

Por su parte, el Gobernador de Santiago, Claudio Orrego, señaló que “ya limpiamos la fachada y la hemos mantenido; ya se viene la licitación de la nueva Plaza Italia; estamos en la licitación del Parque Buenas en la comuna de Lo Prado; y ahora, viene esto que mucha gente estaba esperando, la conservación de las veredas que son tan importantes para la seguridad y también para el bienestar de las personas que

transitan por acá”.

Asimismo, la Consejera Regional Karina Ramos enfatizó en que el proyecto busca beneficiar a todo tipo de transeúnte para “fomentar también un nuevo tipo de movilidad. Uno que ponga en el centro a las personas que transitan a pie por la Alameda, aquellos que quieren movilizarse en bicicleta por estos ejes y poder también poner allí la seguridad y la definición de espacios viales que también se puedan convivir con el auto y con el transporte público”.

Antecedentes:

En específico, la Conservación del Eje Alameda contempla realizar trabajos desde el oriente al poniente de la Alameda, entre Av. Vicuña Mackenna y Matucana, reparación de veredas y cruces. Hablamos de 6.450 m<sup>2</sup> de veredas y 1.068 m<sup>2</sup> de soleras. La duración de dichos trabajos, tendrán un plazo de 175 días corridos y tiene como objetivo reforzar la seguridad vial y peatonal, dando paso a próximos proyectos e iniciativas como: la ciclovía y otros mejoramientos del Eje Alameda.

Cuando este proceso esté listo, se procederá a la conservación de aceras y calzadas eje alameda, Estación Central. Este proyecto interviene 7.300 m<sup>2</sup> de aceras; 2.158 m<sup>2</sup> de pavimento calzada y 1.440 m<sup>2</sup> de soleras.

El proyecto en nudo Baquedano busca transformar el entorno de Plaza Baquedano desde un lugar con una configuración principalmente vial a un espacio público con vocación peatonal, que reúna las condiciones medioambientales y de accesibilidad universal que genere la unión de los tres parques -Forestal, Bustamante y Balmaceda-, favoreciendo el transitar seguro de los peatones que confluyen al sector mediante diversos modos de transporte.

# CAÑON ALONSO DISPUTA COPA ADRIAN PEÑALOZA ANTE PAJARITOS



Cañón Alonso pondrá en disputa en este pretemporada 2024 la Copa Adrián Peñaloza Adriazola frente a CD Pajaritos. Partidos se disputaran en su campo deportivo con 8 series este domingo 18 de febrero a partir de las 10:00

horas, iniciándose con la cuarta infantil a las 10:00 horas.



Se es6a conformando el equipo de técnicos para este año 2024 para las diversas series que conformaran en este torneo 2024 y las 5 fechas que restan por disputar, si es que la directiva de la ASHIMA decide continuar con el torneo 2023, pero ese no es impedimento para que dirigentes de Cañón Alonso comiencen a modelar sus series con las cuales enfrentaran un torneo que aún no se sabe si se integraran 2 nuevos clubes que

rondan en esa posibilidad, aunque todo indica que la falta de campos deportivos complota con la integración de nuevos clubes y menos si hay que trasladarse a lugares muy lejano, ya que

solo el ir a las canchas del parque causan problemas para el transporte, especialmente a las infantiles.

#### COPA ADRIAN PEÑALOZA ADRIAZOLA

Cañón Alonso en las fechas de pretemporada está insertando una nueva manera de dar realce a los amistosos, disputando Copas como trofeo que recuerdan a ilustres personajes, dirigentes y jugadores de la institución, como una forma de mantenerlos vivos en el recuerdo del club al cual entregaron su importante aporte, tanto a la práctica deportiva como a la competitiva.

Esta semana la fecha indica lo que sigue:

Domingo 18 de febrero de 2024, cancha Cañón Alonso.

#### COPA ADRIAN PEÑALOZA ADRIAZOLA

#### VICTOR CAÑON ALONSO VERSUS C.D. PAJARITOS

10:00 horas Cuarta Infantil

11:00 horas Tercera Infantil

12:00 horas Segunda Infantil

13:30 horas Tercera Adulta

14:30 horas Segunda Adulta

15:30 horas Séniior "B"

16:30 horas Serie Femenina

17:30 horas Primera Adulta

---

# INAUGURAN EN MAIPU PARQUE INDUSTRIAL ADELAIDA I



Tres hectáreas y media de terreno, donde se instalarán 38 lotes industriales con una inversión cercana a los 7,5 millones de dólares, será inaugurada este sábado 17 de febrero con la presencia de socios y autoridades. Los eventuales

microempresarios que participen del proyecto pueden crear más de 700 fuentes laborales. Parque Industrial se ubica en Adelaida cercano a Cinco Poniente, Rinconada de Maipú, sector sur poniente de la comuna.



Una interesante inversión para instalar industrias sin chimenea se crea en el sector poniente de la comuna de Maipú, este se ubica en Adelaida 4151, cercano a Cinco Poniente y Camino a Rinconada, sector centro sur poniente de

la comuna y que sin duda revolucionara un creciente lugar que dará un impulso a los microempresarios al disponer de 38 lotes urbanizados, actualmente con alcantarillado y energía eléctrica domiciliaria e industrial, fibra óptica para Internet y en breve la conexión de agua potable cuyos proyectos ya están en marcha.



*Gilberto y Eliana (Q.E.P.D.), padre de los herederos y semilla de la actual Inmobiliaria.*

Todo nace de una herencia que recibieron 7 hijos del matrimonio conformado por Gilberto Pizarro A y Eliana Henríquez H. (Ambos ya fallecidos), donde nace la Inmobiliaria e Inversiones Adelaida Uno Ltda. que tras varios estudios de mercado decide crear el primer parque industrial en la comuna, parque que dará la posibilidad que se instalen 38 microindustrias.

☒ Uno de los socios y Gerente de la Inmobiliaria, Patricio Francisco Chandía señaló que este proyecto entrega un nuevo camino de desarrollo a la comuna respetando todas las leyes ambientales y que sin duda entregan un nuevo futuro a los microempresarios. Los lotes industriales tienen dimensiones que van de 500 a 800 m<sup>2</sup>, especial para bodegajes, microempresas y otros aceptados por la actual legislación. Esta ubicado en un sector estratégico a metros de la Carretera El Sol y a minutos del Centro Cívico de la comuna de Maipú, lo que da aún más empuje al proyecto.

Este se emplaza en lo que fue parte del antiguo fundo Santa Adela y se entregarán totalmente urbanizados, con ventas ya semi urbanizadas para lo cual deben conectarse en el lugar, donde hay instaladas oficinas, donde pueden concurrir los interesados.

Otro de los socios, Manuel Pizarro Henríquez, agricultor de toda la vida, señala al enfrentar este desafío de vida: “que daría por que mis padres vieran el proyecto que estamos realizando”, lo que hemos valorado el terreno, sin duda un proyecto futurista que marcará un nuevo rumbo y desafío micro industrial. En el lugar trabaja junto a Bernardo y José, dos de sus 6 hermanos herederos de 12 hectáreas que dejó el matrimonio Pizarro-Henríquez

La inauguración se realizará este sábado a las 16:00 horas, en Adelaida 4151, con acceso por Cinco Poniente, Rinconada de Maipú, donde estarán presentes 8 microempresarios que ya adhirieron al proyecto, autoridades y vecinos del sector, amenizado por un destacado cantante que lidera una sonora tropical.

---

## **Demandan construir más centros penitenciarios**



Junto a esta medida, las y los diputados también solicitaron al Gobierno que instruya el uso obligatorio de uniformes en la población penal.

A través de dos resoluciones, la Sala de la Cámara solicitó el Gobierno tomar medidas para mejorar las condiciones de los centros penitenciarios.

En primer lugar, la resolución 985 establece la necesidad de

erigir nuevos centros penitenciarios, así como ampliar y mejorar los ya existentes.

En el texto, se justifica que las últimas mediciones señalan que una de las principales preocupaciones de la ciudadanía es la seguridad pública. Y, frente a esto, agrega que Chile es el país de América Latina en que más ha aumentado la percepción de la delincuencia.

Sin embargo, en la iniciativa también se reconoce la crisis carcelaria que afecta a los centros penitenciarios. Por ello, a raíz de la falta de dignidad de las y los reclusos, los jueces de garantía tienen incentivos para autorizar medidas de cumplimiento alternativo.

Frente a aquello, en la resolución se plantea como imperativo que el sistema penitenciario modernice su infraestructura. Para esto, es necesario que se destinen recursos para contar con más y mejores centros penitenciarios.

La resolución, respaldada por 135 votos a favor y una abstención, fue promovida por los diputados del Comité del Partido Republicano, Benjamín Moreno, Cristián Araya, Juan Irarrázaval, Harry Jürgensen, José Carlos Meza, Mauricio Ojeda, Agustín Romero, Luis Sánchez, Stephan Schubert y Cristóbal Urruticoechea.

## Uniformes en centros penitenciarios

En la misma jornada, la Sala aprobó la resolución 984, que

solicita establecer el uso de uniformes para la población penal. En su contenido, argumenta que es preocupante el número de incautaciones de drogas, armas y celulares en los centros penitenciarios. Igualmente, que desde los mismos recintos se sigan planificando y cometiendo delitos.

Frente a lo expuesto, en la resolución se plantea que una forma de contribuir para crear un mejor clima al interior de los recintos penitenciarios es obligar a las y los internos a llevar uniforme.

Esta medida ofrecería la ventaja de crear un clima de igualdad, disciplina y respeto a la ley dentro de los recintos. Además, evitaría que se cree en torno a la vestimenta una categorización de los internos. También evitaría que ciertos internos sean víctimas de otros por motivo de sus vestimentas. Con esto, se podría prevenir que las mafias carcelarias abusen del resto de la población penal.

La iniciativa, aprobada por 89 votos a favor, 26 en contra y 22 abstenciones, la presentaron la y los diputados del Comité del Partido Republicano, Cristián Araya, Chiara Barchiesi, Harry Jürgensen, Johannes Kaiser, José Carlos Meza, Mauricio Ojeda, Agustín Romero, Luis Sánchez, Stephan Schubert y Cristóbal Urruticoechea.

Febrero 15, 2024.

---

# ASALTAN LOCAL COMERCIAL FRENTE ESTACION EL SOL

## POLICIAL

Esta noche, cerca de las 22:30 horas, un comerciante, eventualmente de sushi, sufrió un asalto. No hubo perdidas de vida y se están evaluando los valores robados.

Esta tarde si duda que ha sido netamente policial en Maipú, al cadáver desmembrado encontrado en el Fundo El Bosque, se agrega una detención Ciudadana en el sector de Las Parcelas que dejó al delincuente herido, se agrega esta noche el asalto a un negocio que se ubicaba frente a la estación metro El Sol.

Al lugar en reemplazo del alcalde, se hizo presente el jefe de gabinete del alcalde Vodanovic, Carlos Pizarro, quien acudió con la flota de patrullas de Dipresec (Dirección de Prevención Ciudadana) para analizar la situación y ver en que forma dar apoyo a la resolución de estos problemas y la derivación que ello implica.

Se espera un informe en el medio alineado.

---

# CADAVER EN EL FUNDO EL BOSQUE CAUSA ALARMA

## POLICIAL

Encuentran cadáver, presuntamente de un hombre, en el canal del Fundó el Bosque, sector sur poniente de la comuna de Maipú.

Carabineros se hizo presente en el lugar a la espera de la llegada del SML y la Fiscalía Carabineros cerco el lugar ante la curiosidad de quienes observaban. Por su parte la Patrulla de Prevención Ciudadana cubría el sector.

La información trascendió cerca de las 19.00 horas y hasta el momento no hemos logrado indagar más información de los hechos.

### AMPLIACION DE LA NOTICIA

El cuerpo encontrado estaba desmembrado, solo el torso y extremidades superiores, tema que crea un puzzle policial al vincularlo con otra parte de un cadáver encontrado ayer en el Abrazo. Cadaver aún no ha sido retirado a la hora de cierre.

---

# **Domicilio electoral: sanciones por declarar un domicilio falso o sin vínculo**



La ley es explícita al establecer que el domicilio electoral debe ser un lugar con el que el elector tiene un vínculo objetivo, sea porque reside habitual o temporalmente, ejerce su profesión u oficio o desarrolla sus

estudios en él.

No se puede declarar como domicilio electoral, por ejemplo, la oficina o sede de un candidato o partido político, salvo que quienes lo declaren tengan una relación de trabajador dependiente con dicho partido o candidato.

La ley indica que, con motivo de la inscripción automática en el Registro Electoral, el domicilio electoral debe ser el último declarado ante el Servicio de Registro Civil e Identificación, o en el caso de extranjeros, el registrado ante el Servicio Nacional de Migraciones en el cumplimiento del requisito de avecindamiento, según corresponda.

**Sanciones por declarar un domicilio electoral falso o con el que no se tenga un vínculo**

La ley establece penas de reclusión menor en su grado mínimo y multa de diez a cien unidades tributarias mensuales al elector que, al declarar o actualizar domicilio electoral o la acreditación del a vecindamiento, proporcione datos falsos o un domicilio electoral diferente de los permitidos.

Igualmente, establece pena de presidio menor en su grado medio, multa de diez a cincuenta unidades tributarias mensuales y la inhabilitación absoluta y perpetua para el desempeño de cargos y oficios públicos, al que incite, promueva, solicite u organice a los electores, a modificar su domicilio electoral, declarando uno nuevo con datos falsos o diferentes de los permitidos.

El Servicio Electoral ha denunciado en el pasado situaciones anormales de cambio de domicilios: en 2016 detectó dos casos en que el porcentaje de cambios de domicilios superaron el 60%, querellándose por 673 situaciones ocurridas en la comuna en Sierra Gorda y 653 en la de Colchane, y como Institución está siempre atenta a efectuar las denuncias correspondientes, cuando se cuenten con antecedentes y fundamentos serios.

¿Cómo modificar o actualizar el domicilio electoral?

El Registro Electoral se reabre el primer día del mes siguiente a una elección o plebiscito y se cierra 140 días antes del siguiente proceso electoral, es así como desde el 1 de enero y hasta el 8 de junio de 2024, se puede solicitar el cambio de domicilio electoral.

Es importante que todo elector y electora revise su domicilio electoral, poniendo especial cuidado en que los datos que hayan ingresado anteriormente y figuren en el Registro Electoral estén correctos, sin abreviaturas y escritos de forma completa. Si no se cumple con alguna de estas condiciones, o bien si desea modificar la dirección antes registrada, deberá ingresar una solicitud de cambio de domicilio electoral cuya aceptación se verá reflejada en la Consulta de Datos Electorales luego de 20 a 25 días hábiles.

Se puede solicitar el cambio de domicilio electoral ingresando al sitio [servel.cl](http://servel.cl) con su Clave Única, o bien de forma presencial, con su cédula de identidad, en las Direcciones Regionales de Servel, en las oficinas de ChileAtiende, en consulados de Chile en el exterior y ante el Registro Civil (al solicitar cédula de identidad puede indicar la actualización del domicilio electoral).

---

## **HOSPITAL EL CARMEN IMPLEMENTA ESTRATEGIA DE CRR**



Esta estrategia, desarrollada por el Minsal pretende aumentar el rendimiento quirúrgico, optimizando el uso de los pabellones y de esa forma reducir la lista de espera quirúrgica en cinco

especialidades: Ginecología, Urología, Traumatología, Otorrinolaringología y Cirugía Adulto.

Desde el lunes 22 de enero pasado, el Hospital El Carmen Dr. Luis Valentín Ferrada es uno de los 16 centros de salud del país que incorporó a su gestión la estrategia de Centros Regionales de Resolución (CRR), modelo de alta resolutividad de cirugías mayores ambulatorias.

La iniciativa tiene un enfoque sistémico, replicable y de largo plazo, centrado en el usuario y el uso eficiente de recursos, lo que facilita la asignación y coordinación de tareas que deben realizar los distintos equipos de trabajo y plantea la gestión del proceso quirúrgico completo, usando múltiples iniciativas que han tenido sobresalientes resultados en programas piloto.

Para implementar esta estrategia en el Hospital El Carmen recibió a los referentes del Ministerio de Salud y del Servicio de Salud Metropolitano Central, la que verificó en terreno el viaje del paciente que requiere cirugía mayor ambulatoria, los insumos necesarios y la planificación diaria de la unidad, entre otros aspectos.

La doctora Patricia Mellado, subdirectora de Gestión Asistencial del HEC, detalló en el portal cccorporativoi, que la idea es contar en el plazo más corto posible dos pabellones con esta modalidad e incrementar en forma gradual el número de cirugías en el HEC.

“Nosotros empezamos con un pabellón todos los días, en que se planificaron cinco cirugías diarias. Una vez que eso ya esté instaurado y estemos funcionando bien, ir aumentando y, ojalá, llegar a ocho cirugías y usar el pabellón hasta las ocho de la noche”, añadió la doctora Mellado.

De esta manera, el Hospital El Carmen de Maipú y Cerrillos se sumó a seis hospitales a nivel nacional que ya practicaban esta iniciativa, con lo que ya suman 22 recintos en el país que han incorporado este modelo de gestión.